



**RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL
N° 004 -2013-GR-JUNÍN/PR**

Huancayo, 03 ENE. 2013

EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO REGIONAL JUNÍN.



VISTO:

La Resolución Ejecutiva Regional N° 137-2011-GR-JUNÍN/PR, de fecha 25 de enero de 2011.

CONSIDERANDO:



Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 137-2011-GR-JUNÍN/PR, de fecha 25 de enero de 2011, se designó con eficacia anticipada al 05 de enero de 2011, al señor Edwin Alipio Gamion Bustamante, en el cargo de confianza de Sub Gerente de Desarrollo Yauli del Gobierno Regional Junín, de nivel remunerativo F-4;



Que, estando a lo dispuesto y con la finalidad de garantizar el normal funcionamiento de la Sub Gerencia de Desarrollo Yauli del Gobierno Regional Junín, es necesario designar a la señora Carmen Eva Pacheco Lazo, como Sub Gerente de Desarrollo Yauli del Gobierno Regional Junín, para lo cual debe emitirse la resolución por el Titular del Pliego;



Que, el artículo 12° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM, Reglamento de la Ley de Carrera Administrativa establece "La confianza para los funcionarios no es calificativo del cargo sino atribuible a la persona por designar, tomando en consideración su idoneidad basada en su versación o experiencia para desempeñar las funciones del respectivo cargo;

Que, el artículo 77° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM, Reglamento de la Ley de Carrera Administrativa, establece las condiciones para la designación de funcionarios en cargos de confianza en las diferentes reparticiones de la Administración Pública;

Que, el inciso c) del artículo 21° de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, señala que el Presidente Regional tiene la facultad de Designar y Cesar al Gerente General Regional y a los Gerentes Regionales, así como nombrar y designar a los funcionarios de confianza, y;

Contando con las visaciones de la Sub Dirección de Recursos Humanos, Dirección Regional de Administración y Finanzas, Dirección Regional de Asesoría Jurídica y la Gerencia General Regional del Gobierno Regional Junín;

Doc : 225600
Exp : 155136



PRESIDENCIA



Trabajando con la fuerza del pueblo!

En uso de las facultades y atribuciones conferidas por el literal d) del Artículo 21° de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, Ley N° 27867 y sus modificatorias;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DAR POR CONCLUIDA, a partir de la fecha, la designación del Señor **EDWIN ALIPIO GAMION BUSTAMANTE**, en el cargo de confianza de Sub Gerente de Desarrollo Yauli del Gobierno Regional Junín, de nivel remunerativo F-4.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DESIGNAR, a partir de la fecha, a la Señora **CARMEN EVA PACHECO LAZO**, en el cargo de confianza de Sub Gerente de Desarrollo Yauli del Gobierno Regional Junín, de nivel remunerativo F-4.

ARTÍCULO TERCERO.- DEJAR, sin efecto a partir de la fecha todas las Resoluciones que se opongan a la presente.

ARTÍCULO CUARTO.- NOTIFICAR, la presente Resolución a los órganos internos del Gobierno Regional Junín y a los interesados.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



LADIMIR ROY CERRÓN ROJAS
PRESIDENTE
GOBIERNO REGIONAL JUNIN

